

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.211

Miércoles 30 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2679001

EXTRACTO

María Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular de la trigésimo octava Notaría de Santiago, con domicilio en Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, Las Condes, certifico: Que en Junta General de Accionistas de Pesquera Bahía Caldera S.A., celebrada con fecha 15 de julio de 2025, cuya acta fue reducida a escritura pública ante mí con fecha 23 de julio del año recién citado, se modificaron los estatutos de la sociedad recién mencionada, reformando y fijando un nuevo texto refundido de los mismos, escritura de la cual extracto las siguientes materias: 1) Nombre: Pesquera Bahía Caldera S.A.; 2) Domicilio: comuna de Santiago, sin perjuicio de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país o del extranjero; 3) Duración: indefinida; 4) Objeto: a) La extracción, pesca, caza y cultivo de toda clase de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida; b) La congelación, enfriado, conservación, elaboración, transformación, envasado, empaclado y comercialización de dichos seres u organismos, muy especialmente a través de la exportación a los mercados internacionales de cualquier producto elaborado o no, que se obtenga de ellos; c) La explotación comercial de buques pesqueros, ya sea a través de su arrendamiento o en cualquier otra forma; d) La comercialización de insumos y equipos industriales; e) El transporte marítimo y terrestre; f) La asesoría técnica y de administración; g) El arriendo de grúas, cargadores frontales, faluchos y vehículos; h) El otorgamiento de servicios prestados por talleres; e i) Efectuar inversiones en sociedades dedicadas al giro pesquero, acuícola y de servicios relacionados con estas industrias, pudiendo constituir las o ingresar a sociedades ya existentes; 5) Capital: La suma de 6.069.008,53 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 1.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno. Se dejó constancia que la sociedad se encuentra inscrita a fojas 69 N°36 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Caldera del año 2004. Demás cláusulas constan en escritura extractada, Santiago, 24 de julio de 2025.

CVE 2679001

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl